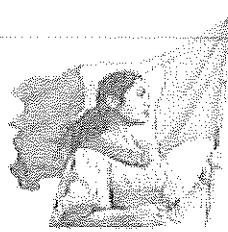


381

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato:	<u>Lic. Karina Aguilar Vasquez</u>	Fecha de Elaboración:	<u>28 de julio 2025</u>
Área de Adscripción:	<b>RECURSOS NATURALES</b>		
Comisionado:	<b>ROBERTO ANTONIO</b>	<b>ARREDONDO</b>	<b>MARTINEZ</b>
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Periodo:	<u>21 de julio de 2025</u>	a	<u>25 de julio 2025</u>
Lugar:	<b>MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.</b>		

Objeto de la Comisión: ATENDER DENUNCIAS Y QUEJAS, EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE E IMPACTO AMBIENTAL, EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO PEÑASCO Y CABORCA, SONORA.

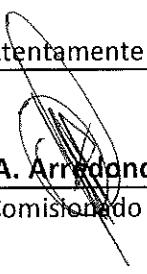
Síntesis: SE INSTALO COMITÉ PARTICIPATIVO COMUNITARIO SOCIAL DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA, CON INTREGRANTES DE LA COMUNIDAD EJIDO EL BAJIO, LLEVADO A CABO EN LAS INTALACIONES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA EL PINACATE Y GRAN DESIERTO DE ALTAR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO SONORA, ASI MISMO SE PERNOCO EN EL MUNICIPIO DE PEÑASCO, SONORA.

Conclusión: DERIVADO DE UNA DENUNCIA EN EL MUNICIPIO DE CABORCA SONORA, SE LLEVO A CABO UNA INSPECCION AL ESTABLECIMIENTO MY PET SHOP Y GROOMING, LEVANTANDO ACTA DE INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE.

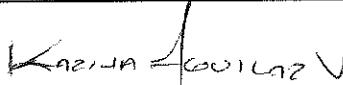
Resultados Obtenidos: SE REALIZARON RECORRIDOS POR LA CARRETERA PEÑASCO-SONOYTA, A LA ALTURA DE LOS KILOMETRO 23 AL 38, ESTO CON EL FIN DE CONSTATAR SI EN LAS PROPIEDADES SE DIVISABA GANADO VOVINO LIBRE, ESTO EN RELACION A UNA DENUNCIA INTERPUESTA ANTE LA OFICINA DE REPRESENTACION SONORA.

Contribución: LA CONTRIBUCION A LA ATENCION OPORTUNA POR PARTE DE LA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES A DENUNCIAS CIUDADANAS INTERPUESTAS EN LA OFICINA DE REPRESENTACION SONORA.

Atentamente

  
**Lic. Roberto A. Arredondo Martinez**  
 Comisionado

Vo.Bo.

  
**Lic. Karina Aguilar Vasquez**  
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0251-2025  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/00001-2025

Hermosillo, Sonora a 21 de julio de 2025

**ECOL. ALEJANDRA CÓRDOVA CASTILLO  
LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTÍNEZ  
PERSONAS INSPECTORES FEDERALES  
PRESENTE**

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 21 al 25 de julio de 2025, para llevar a cabo acciones de inspección, prospección, investigación y vigilancia en materia de Recursos Naturales en los Municipios de Caborca, Puerto Peñasco, San Luis Rio Colorado y Gral. Plutarco Elías Cárdenas (Sonoytra) en el Estado de Sonora, teniendo la pernocta en el Municipio de Puerto Peñasco, Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41, 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”**

**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17bis, 18, 26 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 y 52 fracción III, 55 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025  
BECM/kav/acc

C.c.p. Minutario  
C.c.p. Comisionado (s)\*